

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Articulo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: P14-20240204

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 505 Especialización en Cirugía Buco-Máxilo-Facial

Titulo: 10784 Especialista en Cirugía Buco-Máxilo-Facial

MENUTTI, LUCIO PEDRO DNI 32238644 argentina 17/07/1986 2019 12/03/2019 01/12/2023

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: